

# EL TELERATO

2 SECCIONES — 1  
PRECIO S/. 5.00

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

5m No. 35.678

arzo de 1982

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA

"INMOINDUSTRIAL SATURNO S.A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 15º del Cantón Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena, el 14 de Diciembre de 1981, se constituyó la Compañía Anónima denominada "INMOINDUSTRIAL SATURNO S.A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 19 de Marzo de 1982 de fojas 2.508 a fojas 2.584 N° 187 y anotada bajo el N° 3.483 del Repertorio.

2.— Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:

Irene Hurtado de Falconí; doctor Jorge Luis Rojas Silva, Francisco Villacres Cueva, Abogado Angel Guerrero Rojas y la Compañía "Inversiones Satirión S.A.", los cuatro primeros por sus propios derechos y la quinta por intermedio de sus representantes legales señor Eduardo Vernaza Requena y don Anthony Gittes, como Gerente y Presidente, respectivamente. Todos ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— La Compañía Anónima se denomina "INMOINDUSTRIAL SATURNO S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.— El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.— El objeto de la Compañía es dedicarse a la compra, venta y arrendamiento de inmuebles en general, por cuenta propia o ajena; al corretaje y mandato de bienes raíces; a la programación, promoción, construcción y venta de inmuebles sometidos o no al régimen de propiedad horizontal; a la fabricación y producción de los materiales que se utilizan en el ramo de la construcción; a la importación de la materia prima necesaria con tal objetivo así como de los artículos requeridos para sus construcciones, ya sean civiles o industriales; a la exportación, distribución y venta de hierro laminado y en varillas, estructuras metálicas y de aluminio elaborados o transformados por la Compañía; pudiendo representar a compañías nacionales o extranjeras que tengan objetivos afines a los de la compañía. Y, para el cumplimiento de sus objetivos podrá realizar todo tipo de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por la Ley y relacionados con sus objetivos.

6.— El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, representado por setecientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

7.— El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie.

8.— El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Directorio, del Presidente, del Gerente General y del Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General.

9.— La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "INMOINDUSTRIAL SATURNO S.A.", fue aprobada mediante Resolución N° IG-CA-82 0160 expedida el 03 de Febrero de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 19 de Marzo de 1982 de fojas 2.503 a fojas 2.507 N° 186 y anotada bajo el N° 3.482 del Repertorio.

Guayaquil, 5 de Marzo de 1982.  
Ab. Alexandra Iza de Diaz,  
Secretaria General Encargada.

Marzo 9/82.